GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Planeación
UNIDAD O GRUPO:	Estructurador de Proyectos
FECHA INFORME:	25 de febrero de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	28012026-0804				
CONTRATISTA	Alexander Tamayo Quintero				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista para apoyar la estructuración de proyectos pertenecientes a los sectores de Desarrollo Social, Deportes y Transversal a cargo del Equipo Estructurador de Proyectos adscrito a la Secretaría de Planeación.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR $	46.720.821				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 meses	FECHA INICIACIÓN	29/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	28/08/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Documentar el flujo de trabajo y el proceso disciplinar a través de la estandarización de códigos, entregables, parámetros, normas y plantillas usadas en su componente, todo integrado al Entorno Común de Datos del Equipo Estructurador de Proyectos y desarrollar modelos tridimensionales de las redes hidrosanitarias e instalaciones internas bajo la metodología BIM (Building Information Modeling), promoviendo la coordinación interdisciplinaria y la optimización de los diseños constructivos.	Documentar el flujo de trabajo relacionado con el proceso de elaboración de presupuestos de obra permite definir la pauta para la estandarización de los parámetros de cálculo, normas y plantillas a fin de optimizar la gestión de información técnica, establecer los lineamientos de aplicación y garantizar la uniformidad en los criterios para la formulación y estructuración de proyectos al interior de la Secretaría de Planeación. Esto contribuye a que los proyectos de inversión pública cumplan rigurosamente con los estándares de calidad, se agilicen los tiempos de respuesta del equipo y se facilite la comprensión de los flujos de trabajo. De otro lado, el implementar el uso de un Entorno Común de Datos fortalece la coordinación interdisciplinar, mejora la trazabilidad de los procesos y garantiza el acceso oportuno a información confiable para la toma de decisiones, contribuyendo a aumentar la eficiencia en el control de los datos involucrados durante los procesos de formulación y estructuración de	15%

COPIA CONTROLADA SIG

	proyectos y evitando la pérdida de información clave.	
Apoyar a la Secretaría de Planeación en la elaboración y formulación, revisión y ajuste de estudios y diseños de los proyectos de inversión priorizados por la Gobernación de Caldas en los componentes hidrosanitario, hidrológico e hidráulico y realizar acompañamiento a los proyectos estructurados durante su etapa de viabilización.	Al contratista no desarrollar ninguna tarea enmarcada en esta actividad, no se realiza un análisis del impacto.	0%
Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la elaboración de presupuestos de obra, análisis de precios unitarios (APU´s), solicitud de cotizaciones, estudios de mercado y cálculo de cantidades de obra para la estructuración y formulación de los proyectos priorizados en la Matriz Estratégica de Proyectos. Así como en la resolución de las observaciones que se deriven de las revisiones de estos y realizar acompañamiento a los proyectos estructurados durante su etapa de Viabilización.	Se catalogan como los costos directos de un proyecto de inversión todos aquellos costos que corresponden de forma estricta a la materialización de los estudios y diseños proyectados. Para determinar su valor en concordancia con la necesidad, el recurso y los valores reales del mercado, es necesario realizar análisis de precios unitarios (APU's), obtener cotizaciones y cuantificar las cantidades de obra, considerando el abastecimiento total de lo requerido para la ejecución de la obra, la producción y/o manufactura. La estimación precisa de los costos directos resulta fundamental a la hora de proyectar presupuestos confiables, competitivos, eficientes y ajustados a la realidad del territorio, identificar riesgos, tomar decisiones informadas, detectar posibles desviaciones, implementar medidas correctivas en caso de ser necesario y controlar los gastos de manera efectiva asociados con la ejecución física del proyecto, evitando así, que se presenten sobrecostos o déficits. Un presupuesto bien elaborado se constituye en un instrumento para la planificación y el monitoreo riguroso, la toma de decisiones estratégicas en tiempo real, el control preciso de los gastos y la ejecución ordenada de las tareas, asegurando el cumplimiento de los objetivos financieros y la ejecución de la obra dentro de los tiempos establecidos y con los recursos asignados. De igual modo, los costos directos resultan ser la base para determinar el valor total del proyecto con el cual, se	14%

COPIA CONTROLADA SIG

	gestiona la asignación del recurso y se garantiza su viabilidad financiera.	
Apoyar a la Secretaría de Planeación en la elaboración de costos indirectos, especificaciones técnicas, procesos constructivos y cadenas de valor para la estructuración y formulación de los proyectos priorizados en la Matriz Estratégica de Proyectos.	Se catalogan como los costos indirectos de un proyecto de inversión todos aquellos costos que corresponden a las actividades administrativas inherentes al proceso de ejecución, así como los gastos de perfeccionamiento del contrato que se establecen por regla general según la normativa y la utilidad que obtendrá el constructor una vez materializado el proyecto. La estimación completa y precisa de los costos indirectos resulta fundamental a la hora de identificar gastos innecesarios, tomar decisiones financieras estratégicas y optimizar la ejecución del recurso, a fin de contribuir con la eficiencia del proyecto y asegurar la inversión justa en consecuencia con el adecuado manejo de los recursos públicos. De otro lado, el no contemplar durante la proyección de un presupuesto los recursos necesarios para cubrir los costos indirectos, conlleva a subestimar el valor total del proyecto provocando directamente afectaciones en la calidad del producto. Así pues, la capacidad de precisar y controlar los costos indirectos de un proyecto de inversión afianza el éxito financiero y operativo de la inversión realizada y contribuye a la estructuración y formulación de proyectos competitivos. También hacen parte del componente de presupuesto las cadenas de valor, los procesos constructivos y las especificaciones técnicas, documentos a través de los cuales se consolida y sintetiza la estimación de costos realizada para cada proyecto. Allí se detallan de manera precisa las condiciones de ejecución, la secuencia lógica de las actividades construcivas a ejecutar, los recursos, los tiempos, las características, los materiales, los procedimientos y los estándares normativos que deben cumplirse, respaldando la planificación y organización detallada	14%

COPIA CONTROLADA SIG

	de todas las etapas de la construcción. Su propósito es asegurar y aclarar de forma técnica las necesidades y los objetivos planteados, es la hoja de ruta con la cual se controla la calidad, los costos y los tiempos del proyecto.	
Apoyar a la Secretaría de Planeación en la revisión y emisión de conceptos técnicos, así como en el análisis y proyección de los requerimientos o solicitudes que se eleven ante la entidad, garantizando la coherencia técnica, la calidad de los diseños y la adecuada toma de decisiones institucionales.	Dentro de las labores que desempeña el equipo estructurador de proyectos adscrito a la Secretaría de Planeación, se encuentra el apoyo prestado tanto a las distintas Secretarías que pertenecen a la Gobernación de Caldas como a los municipios que configuran el departamento, a través de la elaboración de conceptos técnicos y la revisión, evaluación y ajuste de estudios y diseños enfocado en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y las normativas aplicables al proyecto, avanzar en la formulación y estructuración de los proyectos estratégicos de inversión y fomentar la comunicación efectiva entre los diferentes actores. De igual modo, el identificar la necesidad de ajuste a los diseños y abordarlos de manera oportuna, minimiza el riesgo de presentar retrasaos y deficiencias en la etapa de ejecución de los proyectos estratégicos de inversión a causa de errores en los diseños.	20%
Asistir a reuniones presenciales y virtuales convocadas por los coordinadores de los equipos de trabajo, en las que se realiza el seguimiento al avance en la estructuración de los proyectos, así como diligenciar semanalmente la matriz de seguimiento. Adicionalmente, realizar visitas de campo a los predios de los proyectos en etapa de formulación.	Las reuniones desarrolladas semanalmente por los profesionales que integran los diferentes equipos de trabajo resultan ser de vital importancia, pues en ellas se realiza seguimiento a los cronogramas de trabajo, se socializan los logros alcanzados para cada uno de los proyectos y se definen metas a corto y mediano plazo, con el propósito de garantizar un avance eficiente y oportuno en el proceso de formulación y estructuración de los proyectos estratégicos de inversión. Así mismo, propician el flujo constante de información, el trabajo colaborativo y la cohesión entre las partes involucradas. Este ejercicio de articulación temprana no solo facilita la identificación de posibles conflictos y	14%

COPIA CONTROLADA SIG

	aporta a mejorar la calidad técnica de los proyectos, sino que también contribuye significativamente a la optimización de los recursos, el cumplimiento de los plazos establecidos y la definición de acciones correctivas en tiempo real, al orientar de manera precisa el proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión. Las reuniones de seguimiento semanal permiten también alinear criterios técnicos entre los profesionales que integran los equipos interdisciplinarios de trabajo, así como realizar ajustes clave a los proyectos en busca de aumentar las posibilidades de aprobación durante su etapa de viabilización. De otro lado, la consolidación sistemática de información detallada con relación a los proyectos que se encuentran en etapa de estructuración ha permitido al Equipo Estructurador de Proyectos realizar seguimiento a las actividades desarrolladas y al estado de avance de los estudios y diseños de manera gráfica, dar solución a dudas e inquietudes, establecer planes de trabajo y configurar cronogramas, apoyando los procesos de planeación, control y tomar decisiones estratégicas por parte de la Secretaría de Planeación. De este modo, se garantiza la trazabilidad de los procesos internos que se llevan a cabo durante la etapa de formulación y estructuración de proyectos, se contribuye significativamente al fortalecimiento de la planeación, se priorizan las necesidades de gestión que permitan avanzar de manera idónea en la estructuración de los proyectos de inversión y se promueve tanto la eficiencia administrativa como la transparencia en la gestión pública.	

OBSERVACIONES:

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	**Código**: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Laura María Camacho Castro
FIRMA	